REQUENA

Edicto

Doña María del Prado García Bernalte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Requena,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 23/00, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Erans Albert, contra «Burben Compañía Industrial y Comercial, Sociedad Anónima», en los que, con esta misma fecha se ha dictado providencia, acordando sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que más adelante se relacionan, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el día 13 de junio de 2001, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por causa de fuerza mayor tuviere que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Bienes objeto de la subasta

Urbana.—Parcela de terreno solar, sita en el polígono industrial de Cheste, con acceso por la calle V-2 del plano, sin número de policía, y a través de la finca destinada a vial que se describe a continuación: Tiene una superficie de 6.447 metros cuadrados. Linda: Frente, con calle V-2 del plano; derecha, entrando, con parcela propiedad de «Derivados del Colágeno, Sociedad Anónima» y parcela 23 de doña María Marco Bertolín y don Salvador y don Francisco López Perís; izquierda, con la finca destinada a viales que se describe a continuación, y fondo, con parte de finca de la que ésta es resto, segregada y vendida a la mercantil «Mamerto de la Vara, Sociedad Limitada».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 690, libro 116 de Cheste, folio 15, finca 21.633.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 131.200.000 pesetas.

2. Una mitad indivisa de: Urbana, parcela de terreno destinada a viales, sita en el polígono insdustrial de Cheste, con acceso por la calle V-2 del plano, sin número de policía. Tiene una superficie de 714 metros cuadrados. Y linda: Frente, con calle V-2; derecha, entrando, con la finca antes descrita; izquierda, con terrenos de «Dercosa, Sociedad Anónima», fondo, con finca de la misma procedencia de la presente, segregada y vendida a la mercantil «Mamerto de la Vara, Sociedad Limitada».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 750, libro 127 de Cheste, folio 11, finca 25.927.

Valorada, a efectos de subasta, en 12.900.000 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 18 de julio de 2001, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo y para el caso de que esta segunda subasta resultare también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera el día 25 de septiembre de 2001, a la once horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, haciéndose constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta, y en su caso de notificación en forma a la demandada en ignorado paradero, libro y firmo el presente en Requena, 30 de enero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—19.620.

REQUENA

Edicto

Don José Luis Cerdá Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Requena,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición 394/1992, a instancia de don Ismael Blasco Espuig, representado por la Procuradora de los Tribunales señora Pérez Paracuellos, contra don Juan Lozano López (documento nacional de identidad número 19.359.233-H) y doña Rosa Cerdá Mas (documento nacional de identidad número 19.313.778-B), en los que, con esta misma fecha, se ha dictado providencia, acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que más adelante se relaciona, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el día 13 de junio de 2001, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Solamente el demandante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de la subasta

Vivienda sita en Turís, calle Joaquín Muñoz, 3, de 144 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 570, libro 85, folio 25, finca 12.510-B, inscripción tercera, privativa de la demandada doña Rosa Cerdá Mas.

Valoración: 18.000.000 de pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 12 de julio de 2001, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo, y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de septiembre de 2001, a las once horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta y, en su caso, de notificación en forma a los demandados, en ignorado paradero, haciendo constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Requena, 15 de marzo de 2001.—El Juez, José Luis Cerdá Martínez.—19.539.

RIPOLL

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ripoll,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 78/1999, se tramitan autos de juicio de menor cuantía, a instancia de don Josep Saqués i Roca, representado por la Procuradora doña Eva Morer Cabré, frente a los ignorados Herederos de don Jaume Surribas Casadesús, en los que, mediante providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a primera y, en su caso, a segunda y tercera subastas, y por el plazo de veinte días, los bienes inmuebles que más adelante se indican. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sección Civil de este Juzgado, sito en el passeig del Compositor Honorat Vilamanyá, número 6, de Ripoll (Girona), el día 4 de junio de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes, que sirvan de tipo para cada subasta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores, excepto el demandante, deberán consignar, en la cuenta número 1690 0000 15 0078 99, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», una cantidad en efectivo igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la tercera o ulteriores subastas será suficiente consignar, al menos, el 20 por 100 del tipo que sirva de base para la segunda. No se aceptará la entrega en el Juzgado de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el demandante podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo previamente el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Que todas las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al derecho del demandante continuarán subsistentes, sin dedicar el precio del remate a su extinción, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que se deriven de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, a instancia del demandante, para la celebración de la segunda, y por otro plazo de veinte días, el día 2 de julio de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del valor de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, siendo de aplicación las demás prevenciones de aquélla.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, y a instancia del demandante, el día 3 de septiembre de 2001, a las once horas, que se celebrará sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor u otras causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora en cada caso señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.